

## Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, agosto 04 de 2023

## NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

TRAMITE: ACCIÓN DE TUTELA-Sentencia de Primera Instancia

**ACCIONANTE: FIDEICOMISO TIERRA ALTA** 

ACCIONADO. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

RADICACIÓN: 76001-34-03-000-2023-00167-00

Ponente: HOMERO MORA INSUASTY

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al señor Adolfo Hernández García, quien es vinculado en la acción de tutela en referencia, publica el siguiente **AVISO** 

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha primero (01) de agosto de 2023 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "RESUELVE: PRIMERO: TUTELAR los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de Fideicomiso Tierra Alta. SEGUNDO: ORDENAR a la Intendencia Regional Cali, adscrita a la Superintendencia de Sociedades, que, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este fallo, se pronuncie sobre la solicitud de liquidación judicial de Fideicomiso Tierra Alta, con número de radicación «2022-01-723366» del 03 de octubre de 2022, presentada por Alianza Fiduciaria S.A., en calidad vocera y administradora del patrimonio autónomo mencionado, a tono con las reflexiones vertidas en el cuerpo considerativo de esta providencia. **TERCERO**: Notificar esta decisión a las partes por el medio más expedito. CUARTO: Si no fuere impugnada, envíese el expediente, en su debida oportunidad, a la H. Corte Constitucional, para su eventual revisión. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE Magistrado HOMERO MORA INSUAS, HERNANDO RODRIGUEZ MESA, CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ".

**Nota:** Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL